

INTRODUCCIÓN

El presente Manual está dirigido al personal de dirección y técnicos de las alcaldías como un instrumento de referencia para facilitar su labor de dirección y asesoría en la implementación de la modalidad de ejecución de los Proyectos Guiados por la Comunidad (PGC).

La implementación de la modalidad de Proyectos Guiados por la Comunidad requiere de la Alcaldía un perfil institucional capacitado en la custodia y administración de los fondos y de las comunidades una ejecución eficiente y transparente de los mismos.

El Manual Operativo contempla seis capítulos, los cuales siguen la lógica de ciclo de proyecto que el FISE utiliza para la ejecución de sus proyectos bajo la modalidad tradicional.

El primer capítulo establece los conceptos y políticas generales relacionados al marco legal, institucional y organizativo en el que operan los Proyectos Guiados por la Comunidad. Así mismo se establecen los principios de coordinación entre los diferentes actores, el rol del gobierno local y la asignación de funciones y responsabilidades para los actores.

El segundo capítulo aborda los temas de organización y capacitación a fin de dotar a las comunidades de los procesos e instrumentos que le permitan asumir la dirección y ejecución de los proyectos, lo cual se refleja en los niveles de organización, planificación, gestión y ejecución de las actividades y de los proyectos que le permitan mejorar su actual condición de vida

El tercer capítulo describe el procedimiento para que las comunidades tengan acceso a fondos, así como la preselección de comunidades, proyectos y la revisión de la capacidad administrativo-financiero (gobierno local).

El cuarto capítulo describe el proceso de contratación de la formulación de proyectos.

El quinto capítulo describe la base legal que norma y regula la relación entre el FISE y la Alcaldía para la administración de los fondos y de la Alcaldía a las comunidades los procedimientos de transferencia, ejecución de fondos y rendición de cuentas.

El sexto capítulo describe los procesos de contratación del supervisor, y la responsabilidad de cada uno.